PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las actuaciones policiales durante y con posterioridad a los incidentes generados por el Sindicato Unidos Portuarios Argentinos en la ciudad de Rosario el pasado 15 de diciembre 2022, lo siguiente:

- a) si tuvieron información/ alertas previas y de ser así que medidas de seguridad se tomaron al respecto; a saber:
 - En relación a las características del operativo planificado por el Ministerio de Seguridad:
 - hora en que se recibió la primera novedad de los incidentes y si se le dio tratamiento de "incidencia priorizada", de ser así solicitamos el informe elaborado por la Central de Análisis OJO;
 - 2. horario y lugar de comienzo y finalización del operativo policial;
 - diagramación del operativo, indicando zonas de responsabilidad y zonas de interés, circuitos y tipos de patrullajes, disposición de custodias;
 - número de efectivos policiales, cantidades discriminadas por Dirección, Agrupación, División y/o Sección y por zonas y funciones asignadas para el despliegue; y,
 - 5. responsable policial del operativo, de la coordinación y de la supervisión. En éste punto; informar cómo y cuáles han sido las instancias de coordinación y articulación con los diferentes niveles y áreas del Estado y otras fuerzas de seguridad desplegadas en la ciudad de Rosario.



- b) cantidad y tipo de comunicaciones con la fiscalía de turno por parte de personal policial que prestó servicio en el operativo, informando novedades /aprehensiones/ arrestos o solicitando órdenes de detención de personas; e,
- c) instrucciones emanadas desde el Ministerio Público de la Acusación a la policía durante los incidentes.

Diputado Provincial Juan Cruz Cándido UCR - EVOLUCIÓN



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Sindicato Único Portuarios Argentinos (Supa) de Rosario viene manifestándose hace más de una semana por diferentes vías, entre otras cortes de ruta en el Acceso Sur de Avenida Circunvalación, para conseguir mejoras laborales.

El 15 de diciembre realizaron una marcha donde se dirigieron, entre otros destinos, al Concejo Municipal y a la Municipalidad de Rosario. En dichas dependencias municipales realizaron disturbios que incluyeron destrozos del patrimonio edilicio y simbólico de todo el pueblo de Rosario.

En el Concejo Municipal ingresaron a diferentes oficinas y al recinto donde saltaron sobre diferentes muebles, produciendo destrozos en los mismos.

En el caso de la Municipalidad, derribaron la puerta de ingreso, dejándola destrozada, y luego ingresaron a diferentes oficinas produciendo destrozos en las mismas.

El accionar de los movilizados se alejó de esta forma de un reclamo laboral convirtiéndose en una afrenta a los poderes políticos propios de la ciudad de Rosario, consustanciándose más con el accionar propio de una patota sindical que con el de trabajadores reclamando por lo que les corresponde.

Todo lo relatado sucedió ante una actitud pasiva de las fuerzas de seguridad que fueron meras espectadoras de la destrucción del patrimonio público de la ciudad.

En este sentido, queremos conocer si la Policía de la Provincia tuvo alguna alerta previa o información de la cual pudiera preverse lo que ocurriría en la manifestación, en caso de haber existido la



misma, cuales fueron las características del operativo planificado por el Ministerio de Seguridad; a su vez conocer si hubo comunicaciones entre el personal policial que prestó servicio en el operativo y la fiscalía de turno; y por último, conocer las instrucciones emanadas del Ministerio Público de la Acusación a la policía.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial Juan Cruz Cándido UCR - EVOLUCIÓN